



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX 2022-5481191-GDEBA-DGAMAMGP - Designación Mariano

---

**VISTO** el expediente EX 2022-5481191-GDEBA-DGAMAMGP mediante el cual se propicia en el ámbito del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires, la designación en el cargo de Director de Ordenamiento Ambiental del Territorio dependiente de la Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes de la Subsecretaría de Política Ambiental, del Arquitecto Guillermo Omar MARIANO y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 15.164, modificada por su similar N° 15.309, se suprime el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y se crea el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 89/22 se aprueba la estructura orgánico-funcional del Ministerio referido;

Que a orden 4, la Ministra Secretaria de Ambiente propicia la designación a partir del 1° de febrero de 2022, en el cargo de Director de Ordenamiento Ambiental del Territorio dependiente de la Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes de la Subsecretaría de Política Ambiental, del Arquitecto Guillermo Omar MARIANO reuniendo el postulante la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión propiciada se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y

109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS  
LA MINISTRA SECRETARIA DE AMBIENTE  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción MINISTERIO DE AMBIENTE, SUBSECRETARIA DE POLITICA AMBIENTAL, a partir del 1º de febrero de 2022, al Arquitecto Guillermo Omar MARIANO (DNI N° 16.100.333 - Clase 1962) en el cargo de Director de Ordenamiento Ambiental del Territorio dependiente de la Dirección Provincial de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Bienes Comunes, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.